

## NOTA DE PRENSA

Santiago, 26 de enero de 2018.-

## Convocatoria a concurso público de antecedentes para designar un Ministro Titular Abogado y un Ministro Titular Economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

El Consejo del Banco Central de Chile, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, acordó convocar a Concurso Público de antecedentes para designar un Ministro Titular Abogado y un Ministro Titular Economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con motivo de la renovación parcial de sus miembros, cuyo período de nombramiento comprende hasta el día 12 de mayo de 2018.

El Acuerdo adoptado fue publicado en el día de hoy en el Diario Oficial. El Consejo acordó también aprobar las Bases de Postulación para fines de efectuar las referidas designaciones, delegando en el Gerente General la facultad de efectuar las demás actuaciones requeridas para realizar el concurso público.

Las Bases de Postulación pueden obtenerse en las oficinas del Ministro de Fe ubicadas en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, Santiago y en el sitio Internet <a href="https://www.bcentral.cl/tribunal">www.bcentral.cl/tribunal</a>, en el cual se dispone, asimismo, de información general sobre el proceso de postulación, antecedentes que también pueden ser consultados por correo electrónico a la dirección secretariogeneral@bcentral.cl.

Los interesados podrán postular al concurso referido, a contar del martes 30 de enero de 2018 y hasta las 18.00 horas del jueves 29 de marzo de 2018, ambas fechas inclusive.

Más informaciones en www.bcentral.cl/tribunal

Para contactarse con la Gerencia de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 2670 2438 - 2670 2274.